



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 11 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,
PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 27.MARZO.2013**

En Teno, siendo las 15:09 horas, del día **MIÉRCOLES 27** del mes de **MARZO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria N° 11 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, período 2012-2016, sesión que es presidida por la Srta Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMESTICA GAETE;**
- SR. **RAMON O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA .**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asiste el concejal Sr. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ**, quien se encuentra haciendo uso en la ciudad de Santiago por prescripción médica.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	03
03	Aprobar Propuestas modificaciones presupuestarias Presupuesto vigente Área Municipal, año 2013	03
04	Aprobación función para contratación a bases de honorarios a suma alzada de profesional Arquitecto, Dirección de Obras Municipales	08
05	Aprobación función para contratación a bases de honorarios a suma alzada de profesional Arquitecto, EGIS Municipal	09
06	Participación en la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, días 8 y 9 de abril 2013, ciudad de Santiago	09
07	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	10
08	Varios	10

01.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SRTA. ALCALDESA: Procede a dar inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a solicitar al Secretario Municipal proceda a dar lectura de correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia proceda a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:



Talca, 20 de marzo de 2013.

Señores

Alcaldes(as) , Concejales(as), y funcionarios municipales
Región del Maule

Presente:

Estimados y Estimadas:

En nombre del Señor Claudio Arturo Guajardo Oyarce, Alcalde de la Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, reciba nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Es de nuestro interés invitarles, a participar de una "Jornada de Planificación y Coordinación" de las distintas acciones que va a desarrollar la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, durante el presente año.

Esta jornada tiene como objetivo central, la de poder planificar las distintas acciones a desarrollar por este gremio, de manera colectiva con la finalidad de generar tareas tendientes a mejorar la información y participación de nuestras autoridades locales.

Este año es clave para nuestro gremio, ya que se nos plantean nuevos desafíos y oportunidades en el marco de la nueva estructura jurídica administrativa, relacionada con la descentralización y autonomía de nuestra Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, esto nos permitirá realizar un trabajo mancomunado entre municipios, es razón mas que suficiente para trabajar coordinadamente, con las Municipalidades de la Región del Maule, en temáticas de interés municipal, a modo de ejemplo, poder generar otro tipo de comparas asociativas y como también, trabajar en conjunto en la elaboración de proyectos a nivel local, Regional y sectorial, especialmente aquellas referidas a la Cooperación y Planificación entre territorios- realidades diversas.

Esta actividad de coordinación tiene entre sus principales objetivos:

- Conocer el trabajo y planificación de cada una de las Comisiones que trabajan al interior de la Asociación de Municipalidades de la región del Maule.
- Conocer por parte del Ejecutivo de la nueva Institucionalidad de la Asociación de Municipalidades (Nuevos Estatutos, Personalidad Jurídica).
- Generar un espacio real de participación y necesidades del punto de vista técnico- municipal, de los actores locales para la generación de acciones concretas (Seminarios, Congresos, actividades, etc)
- Propiciar la participación de la mayoría de las autoridades comunales y de las Municipalidades de la Región del Maule.
- Generar instancias reales de capacitación para las autoridades Comunales y funcionarios municipales.
- Postular a distintas redes de financiamientos tanto nacionales, como internacionales para la compra de productos o servicios de manera asociativa.

Esta actividad se desarrollara durante los días, 03, 04,05 de abril del año en curso; en dependencias de la I. Municipalidad de Pelluhue, las que se encuentran ubicadas en la calle Padre Samuel Jofre N° 415, de la comuna de Pelluhue.

El costo por concepto de participación a este Seminario es de \$ 110.000.- (ciento diez mil pesos).

Cabe hacer presente que en archivo adjunto, se envía la Ficha de inscripción y el Programa se les enviara oportunamente.

Sin otro particular, les saluda con especial atención

RICARDO IVAN LOYOLA MARABOLI
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE

Agrega el Secretario Municipal, que se adjunta al documento leído ficha de inscripción.

Continuando por su participación, el Secretario Municipal da lectura a carta enviada al Concejo Municipal por la Empresa de Gestión local, siendo su texto el siguiente:

SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TENO

Junto con saludar muy cordialmente a ustedes, tengo el agrado en invitarle a participar en nuestras pasantías internacionales enfocadas al perfeccionamiento de nuestras autoridades locales, con el fin de potenciar los conocimientos y competencias en la toma de decisiones que impactan significativamente a la comunidad que representan.

- Pasantía Universitaria " Modelo de gestión del deporte a nivel comunitario en Cuba" 27 de abril al 04 de mayo del 2013

Esta pasantía Universitaria se encuentra acreditada y certificada de manera conjunta entre Instituto Gestión Local por Chile y la Universidad José Antonio Echeverría por Cuba

- Gira Técnica " Experiencia consolidadas de manejo de residuos de urbanos y eficiencia energética municipal avanzada" 02 al 12 de abril de 2013

Esta gira técnica pretende constituirse en un aporte al desarrollo comunal sustentable y eficiencia energética. Pretende entregar a los participantes las experiencias exitosas en el manejo de los residuos sólidos y el reciclaje replicable a nivel local.02 al 12 de abril de 2013.-

Esperando contar con su presencia, estamos atento al requerimiento de detalles del programa para eso enviar correo a info@gestionlocal.cl o contactarse al teléfono 41-213549 o al celular (09) 66622162.

Se despide cordialmente

Ps. CRISTIAN BELLO CRUCES
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO GESTION LOCAL



Finaliza con su intervención el citado directivo, dando a conocer certificado de fecha 25 de marzo de 2013, emitido por el Dr. René Mellado Cruz, en donde certifica haber atendido profesionalmente a don Pedro Pablo Vidal Álvarez, quien presenta microalbuminuria en estudio, por lo que debe ser evaluado por la especialidad de Nefrología en Santiago, durante la presente semana.

02.- CUENTAS.

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: da a conocer inquietud de los vecinos de la Villa don Sebastian, sobre el uso de una llave ubicada en el torno de la plaza de ejercicio, donde sacan agua las empresas que están construyendo y por otras personas. Agrega que de acuerdo a versiones de las personas del sector, el consumo de agua la deben pagar los vecinos debido a que ésta se les anexa a sus cuentas. Al respecto el concejal aludido solicita si el consumo corresponde a que los paguen los vecinos o la Municipalidad.

SRTA ALCALDESA: Manifiesta que efectuará las consultas correspondientes, para determinar a quien debería cancelar el consumo aludido. Seguidamente la primera autoridad comunal solicita al Concejo Municipal incluir en la presente Tabla Ordinaria de la sesión, una modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, con el objeto de pagar a los funcionarios de Educación el Bono de Escolaridad, recursos que fueron recibidos en el día de ayer martes.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión acuerda lo siguiente:

ACUERDO Nº 054/2013

“OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, el siguiente punto:

APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (M\$ 4.802.- PAGO DE BONO Y BONIFICACIÓN PERSONAL DE ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL)

03.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2013.

Participa en este punto, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIA O. ROJAS NÚÑEZ**, quien procede a explicar la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, siguiente el detalle el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
(SESIÓN CONCEJO DIA 27/03/2013)		
(1)		
<u>APROBACION CONCEJO</u>		
INGRESOS : AUMENTAN		
		M \$
1150803000000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL- ART. 38 D.L. N°3,063, DE 1979.	27.-
TOTAL.		M \$ 27.-



GASTOS : AUMENTAN

ASIGNACIÓN	CÓDIGO 4 DÍGITOS	DENOMINACIÓN	M\$
2153102999029	0096	OTROS GASTOS//PROYECTO 2012 :MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES 2° CUOTA 2012.	27.-
TOTAL M \$			27.-


JUSTIFICACIÓN

INGRESOS : AUMENTAN


		M \$
1150803001000	PARTICIPACION ANUAL	27.-
TOTAL M \$		27.-

GASTOS : AUMENTAN

ASIGNACIÓN	CÓDIGO 4 DÍGITOS	DENOMINACIÓN	M\$
2153102999029	0096	OTROS GASTOS//PROYECTO 2012 :MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE AREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES 2° CUOTA 2012.	27.-
TOTAL M \$			27.-



* **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**
DIRECTOR (S)
DPTO. ADM. Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDE SA

TENO, 21 MARZO 2012

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 055/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150830000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	27.-
TOTAL M \$		27.-

GASTOS AUMENTAN

ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999029	0096	OTROS GASTOS/PROYECTO 2012: MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES 2° CUOTA 2012	27.-
TOTAL M \$			27.-



Seguidamente la Directora de Administración y Finanzas, da a conocer la segunda modificación presupuestaria y que dice con la disminución y el aumento de partidas en el presupuesto del Área Programas Sociales, subprograma: CECI las Liras y el Guindo, siendo el desglose el que sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DIA 27.03.2013)

(2)

AREA: PROG. SOCIALES **SUBPROGRAMA:** CECI LAS LIRAS Y EL GUINDO

GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-08-000	SERVICIOS GENERALES	200.-
TOTAL		M \$ 200.-

AREA: PROG. SOCIALES **SUBPROGRAMA:** CECI LAS LIRAS Y EL GUINDO

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.-
215-22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	130.-
TOTAL		M \$ 200.-

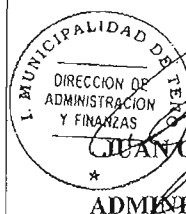
JUSTIFICACIÓN


GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-08-007-002	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES-TRASLADOS (4/11)	200.-
TOTAL		M \$ 200.-

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES (4/11)	70.-
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES (4/11)	130.-
TOTAL		M \$ 200.-


JUAN C. VALDÉS FIGUEROA
 * DIRECTOR(S)
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
 ALCALDESA

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien manifiesta que en la sesión pasada se efectuó una modificación en el ítem anteriormente nombrado, la Directora de Desarrollo Comunitario, ante requerimiento de la Alcaldesa señala que a la fecha se han efectuado dos modificaciones en la cuenta aludida y que la anterior era relacionada con construcciones en dichos Centros Educativos Culturales de Infancia.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el próximo lunes se recibirá el equipamiento para ambos centros, los que serán inaugurados prontamente. Agrega la primera autoridad edilicia, que para la próxima sesión del Concejo la Directora de DIEDO traerá al concejal Sr. Donoso Osses, la documentación para aclarar las dudas que tiene respecto a la modificación presentada.



El Concejo Municipal de Teno procede a votar la 2ª propuesta de modificación, siendo está aprobada con los votos de los concejales Sres. Osvaldo Rojas Iturriaga, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Maria L. Rivas Fuenzalida y la Alcaldesa. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quedando el acuerdo como sigue;

ACUERDO N° 056/2013.

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, de los Subprogramas que se indican:

GASTOS DISMINUYEN		
ÁREA PROGRAMAS SOCIALES		
SUBPROGRAMA CECI LAS LIRAS Y EL GUINDO		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-
TOTAL M\$		200.-

GASTOS AUMENTAN		
ÁREA PROGRAMAS SOCIALES		
SUBPROGRAMA CHILE SOLIDARIO PROGRAMA PUENTE		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	130.-
TOTAL M\$		200.-

Hace uso de la palabra nuevamente la Directora de Administración y Finanzas, señalando que la tercera modificación presupuestaria corresponde a mayores ingresos en la partida Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979 por M\$ 16.300.- para aumentar ítem de vehículo en la misma cantidad, la que será destinada a la adquisición de un vehículo para la Alcaldía, para asignar el que actualmente está usando en la unidad de Finanzas

<u>MODIFICACION PRESUPUESTARIA</u>		
(SESIÓN CONCEJO DIA 27/03/2013)		
(3)		
<u>APROBACION CONCEJO</u>		
<u>INGRESOS : AUMENTAN</u>		
		M \$
1150803000000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL- ART. 38 D.L. N°3.063, DE 1979.	16.300.-
TOTAL M \$		16.300.-
<u>GASTOS : AUMENTAN</u>		
		M \$
2152903000000	VEHICULOS	16.300.-
TOTAL M \$		16.300.-




JUSTIFICACIÓN

INGRESOS : AUMENTAN

		M \$
1150803001000	PARTICIPACION ANUAL	16.300.-
TOTAL M \$		16.300.-

GASTOS : AUMENTAN

		M \$
2152903000000	VEHICULOS	16.300.-
TOTAL M \$		16.300.-


*
JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA
DIRECTOR (S)
DPTO. ADM. Y FINANZAS


SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDE SA

TENO, 21 MARZO 2012

SRTA. ALCALDIA : La Alcaldesa fundamenta la compra de un nuevo vehículo para el uso de la alcaldía, señalando que anteriormente se había comprado una camioneta la que posteriormente se destinó a la Dirección de Desarrollo Comunitario y que el actual vehículo que está asignado a la Alcaldesa fue el que entregó el Intendente al municipio después del terremoto, el que ha tenido varios problemas, especialmente con sus llantas las que no son aptas para camino sin pavimentar, las que debieron ser cambiadas recientemente con un costo de 600 mil pesos. Agrega la primera autoridad que el vehículo actualmente a su cargo no es apto para transitar en caminos rurales y que es necesario contar con uno más.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 057/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150830000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	16.300.-
TOTAL M\$		16.300.-

GASTOS AUMENTAN


ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152930000000	VEHÍCULOS	16.300.-
TOTAL M\$		16.300.-



04.- APROBACION FUNCION PARA CONTRATACION A BASES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL ARQUITECTO, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Secretario Municipal da lectura al Ord. DO. N° 69, de fecha 21 de marzo de 2013, del Director de Obras Municipales, siendo su texto el siguiente:


I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD. D.O.N° _____
ANT.: No hay
MAT.: Envía antecedentes para contratación profesional.
TEN0:

21 Mar 2013

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Sr. SERGIO ESPINOZA COYA



A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras(s) de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud. autorizar la contratación del profesional a honorarios de profesión Arquitecto, quien desarrollará su labor en la dirección de Obras de la I. Municipalidad de Teno y tendrá como misión: "Elaboración de proyectos de Quinchos y Plazas Recreativas para ser postulados a fondos de inversión Regional "

2.- La mencionada contratación tiene vigencia desde el día 01 de Abril de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013 y será financiada con recursos del presupuesto Municipal vigente.

3.- Es cuanto puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,



SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

Adjunta Convenio
Distribución:
- Indicada
- Secretaria Municipal
- Archivo DOM

Atendiendo a consulta efectuada por la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida, respecto a los lugares en donde se construirían los proyectos enunciados en el documento de la Dirección de Obras Municipales, como también la cantidad de los mismos, la Alcaldesa manifiesta que se han recibido solicitudes al respecto, pero para los quinchos deberán cumplir algunos requisitos, los que serán analizados por la Dirección de Obras y la profesional arquitecto.

Al respecto, el Director de Obras Municipales, quien se encuentra presente en la sesión, señala que uno de los requisitos fundamentales a cumplir es que los terrenos sean municipales y que estén saneados, y que además los quinchos están relacionados con cancha de fútbol. Agrega que existen la posibilidad acceder a financiamiento a una cantidad entre seis a ocho quinchos.

Asimismo, la primera autoridad comunal informa que en entrevista con el Subsecretario, este les había comunicado que existían los recursos para construirlos y que en la región del Maule habían sido muy pocas las postulaciones y debido a ello que se está contratando a una profesional a honorarios para realizar dichos proyectos en terreno.



El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 058/2013

“APROBAR, la función propuesta por la Alcaldía, para contratar a un profesional arquitecto a base de honorarios a suma alzada, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2013, para “ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE QUINCHOS Y PLAZAS RECREATIVAS PARA SER POSTULADOS A FONDOS DE INVERSIÓN REGIONAL”

05.- APROBACION FUNCION PARA CONTRATACION A BASES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL ARQUITECTO, EGIS MUNICIPAL.

Participa en este punto la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

Ante requerimiento de la primera autoridad comunal, la Directora de DIDECO, manifiesta de la necesidad de contratar a un profesional arquitecto para completar las carpetas de construcciones de viviendas de proyectos tipo, que están pendientes. Agrega la mencionada directivo municipal, que anteriormente se contrató los servicios profesional de un arquitecto, quien no alcanzó a cumplir con la meta, que de un total de 67 solo logró terminar 27 carpetas de 67 carpetas, atendiendo principalmente que se depende principalmente de la información que entregan las empresas constructora, situación que éstas no cumplieron incidiendo en ello en la labor del arquitecto contratado. Concluye con su intervención expresando que la nueva contratación del profesional en cuestión será de 6 meses, hasta el mes de septiembre del año en curso.

SRTA ALCALDESA: Señala que el mes de agosto es el último plazo para poder lograr los recursos de parte de SERVIU y que con los recursos a recibir se tendrá que seguir contratando al Arquitecto, para efectúe las postulaciones del subsidio regular, existiendo a la fecha un número de 400 familias en espera que la municipalidad les gestione la construcción de sus viviendas.

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 059/2013

“APROBAR, la función propuesta por la Alcaldía, para contratar a un profesional arquitecto a base de honorarios a suma alzada, desde el 01 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2013, quien deberá realizar las siguientes tareas:

- Gestionar permisos de edificación ante la Dirección de Obras Municipales, relativo a beneficiarios por el Programa de Reconstrucción, Construcción Vivienda Tipo;
- Recepcionar y verificar viviendas en sitio propio y vivienda tipo de constructoras, para los respectivos avances de obras;
- Asesorar en programa de Protección del Patrimonio Familiar, subsidio para Ampliación Vivienda Título III.

06.- PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES, DIAS 8 Y 9 DE ABRIL 2013, CIUDAD DE SANTIAGO.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el compromiso está en ir a la citada asamblea extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero ante problemas de salud que aqueja a su Sra. Madre solicita proponer a un concejal para que asista en su reemplazo en el caso que ella no pudiera participar.



Al respecto, el Secretario Municipal señala que el nombre del citado concejal deberá ser propuesto por el Alcalde al Concejo, agregando que el plazo de inscripción para participar en dicha asamblea vence en el día de hoy

Después de un breve intercambio de opiniones y ante el consenso de los asistentes, se resuelve que el concejal Sr. Paulo Donoso Osses asistiría en reemplazo de la Alcaldesa a referido congreso de la A.CH.M., en la eventualidad que la primera autoridad no pueda asistir, quedando el acuerdo como sigue.

ACUERDO N° 060/2013

“ENCOMENDAR, al concejal Sr. PAULO RODRIGO DONOSO OSSÉS, para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Santiago, durante los días 8 y 9 de abril del año en curso, en reemplazo de la Alcaldesa, en el caso que ésta no pudiera asistir.

07.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N 18. 695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SECRETARIO CONCEJO: Procede hacer entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, copia del oficio interno N° 26, de fecha 27 de marzo del 2013, de la Directora de Administración y Finanzas, en donde informa de las contrataciones efectuadas por el municipio durante el mes de marzo año 2013, y que corresponde a personal a contrata.

08.- VARIOS.

Se encuentra presente el Director de Obras Municipales, don **SERGIO ESPINOZA COYA**

VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PERSONAS A DIALISIS

Ante consulta del concejal Sr. Manuel Solís Bustamante relativo a vehículo que se estaría destinado al traslado de personas que requieren de diálisis, la Alcaldesa señala que de los dos furgones que posee el área de Educación, uno de ellos, el adquirido con recursos de libre disposición de Chile Califica, el que tiene una capacidad para 12 personas será destinado al traslado de pacientes que necesitan hacer diálisis en la ciudad de Curicó y que la Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal está solicitando un catastro en las clínicas de diálisis, con el objeto de cómo programar esta prestación.

SITIO ERIAZO CONVERTIDO EN BASURAL

Este punto varios es planteado por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien manifiesta que un terreno que está sin cierros y se encuentra detrás de la Villa Cordillera, se está convertido en un basural, sitio que sería de propiedad del Sr. Schiavetti

Ante información efectuada por la Alcaldesa, quien señala que al día de hoy todos los dueños de sitios eriazos han sido notificados por 2ª por la Dirección de Obras Municipales, situación que es confirmada por don Sergio Espinoza, quien manifiesta que todos los propietarios de dichos terrenos eriazos están notificados y que tienen 30 días para poder realizar el cierre de su propiedad, agrega el Director del DOM que se tiene un catastro de ellos y de las notificaciones de cada uno. Complementa su intervención el Director de Obras señalando que de no colocar el cierre a su propiedad, éste cierre lo efectuará el municipio, pasándole posteriormente la cuenta de los trabajos la que deberá ser cancelada por cada uno de los propietarios en donde intervino la Municipalidad.

Seguidamente se hacen referencia de aquellos terrenos que no ha sido posible notificar a sus dueños, como también de propiedad de sucesiones, oportunidad en que la primera autoridad comunal señala que en el caso de no



haber sido habidos, se enviarán los antecedentes al juzgado para que efectúe las acciones legales del caso. También se hace mención de derivado del último hecho criminal que han ocurrido en terreno eriazos, refiriéndose además de la situación del inmueble en donde funcionaba la oficina del agua potable ubicado en Av. Lautaro esquina de Av. Dr. Faúndez y que en la actualidad está en poder de Agua Nuevo Sur, construcción que está deshabitado y abierto, donde se está expuesto a que ocurra alguna situación delictual que afecte a personas que transitan por dicho sector, especialmente en la noche, oportunidad que la Alcaldesa informa que se remitió una carta a dicha empresa para que coloque cierros en el inmueble aludido

PINTADO DE PASOS DE CEBRA EN CALLES DE TENO

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Paulo Donoso O., consultado sobre el pintado de los pasos de cebras en las calles de Teno, especialmente la Av. Comalle con Serrano y en Av. Lautaro, trabajos que a la fecha no se ha realizado, argumentando que el Concejo aprobó anteriormente una modificación presupuestaria para comprar la pintura para dichos trabajos

SRTA. ALCALDESA: Informa que el municipio tiene un convenio con la Municipalidad de Talca, quienes se comprometieron en facilitar un camión bacheador además que vendrían a pintar con un demarcador todas las calles proporcionando ellos la pintura de alto tráfico para hacer dichos trabajos. Agrega la primera autoridad comunal que en el día de hoy, antes de esta reunión, se le solicitó al director de Obras para que envíe un oficio a la Municipalidad de Talca para que envíen el camión y con ello pintar todas las calles de la comuna.

PROBLEMAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE LA COMUNA

Intervienen en este puntos los concejales Sres. Paulo Donoso Osses y Sandra C. Améstica Gaete, quienes dan a conocer de la existencia de postes con sus luminarias apagadas o en mal estado, refiriéndose el primero de los nombrados a que en el sector de Ventana del Bajo hay 10 postes con luminarias que no funcionan, igual a la situación de 2 postes en Av. Lautaro, frente al Fundo la Virgen. A su vez la concejal Améstica señala que en el sector de Ventana el Alto también hay dos postes al igual que en el callejón frente la escuela de Las Arboledas donde habría un poste con su luminaria sin funcionar.

Al respecto el Director de Obras Municipales expresa que en la semana pasada la empresa que está a cargo de la mantención de los alumbrados públicos efectuó una completa reparación a los alumbrados de la comuna.

Hace uso de la palabra en este punto la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida, quien consulta por 4 o 5 luminarias que faltaban en el callejón Solís y que se iba a realizar un proyecto para su instalación. Al respecto el Director del DOM que están incluidas en un proyecto de alumbrados públicos que se está presentando.

FORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES Y CULTURA

El concejal Sr. Donoso Osses consulta sobre el estado se encuentra la formación de la Corporación Municipal de Deportes y Cultura, debido a que en sesión efectuada en el mes de diciembre pasado, se informó que a fines de marzo de este año se trataría en el Concejo.

La Alcaldesa señala que no se ha visto y que en una próxima sesión se analizará, para lo cual encomienda al Secretario Municipal para que requiera mayores antecedentes al respecto y efectúe las consultas a la Sra. Marisella Gajardo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO

La primera autoridad comunal informa al Concejo que ha designado a la Administradora Municipal, Sra. Marisella Gajardo B. para que se haga cargo de la terminación del Plan de Desarrollo Comunal, quien contará con apoyo de profesionales de la Dirección de Obras Municipales y que al fin de abril estaría terminado para ser entregado a los Sres. concejales.



GALERIA CON FOTOGRAFÍAS DE EX ALCALDES

Debido a un planteamiento realizado por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, en el sentido de colocar fotos de los ex – alcaldes a la entrada de la municipalidad, la Alcaldesa manifiesta que ella conjuntamente con el Secretario Municipal se está estudiando donde instalar la galería con las fotografías de la ex autoridades comunales, teniéndose considerado en la subida de la escala o en el salón municipal.

AGRADECIMIENTO POR COLABORACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses, procede agradecer a las unidades y funcionarios quienes participaron y estuvieron involucrados en la presentación de 10 proyectos a fondos externos por parte de Juntas de Vecinos, especialmente en la disponibilidad de solucionar problemas como la caducidad de claves, comodatos y otros.

PARTICIPACIÓN DEL COMISARIO DE CARABINEROS EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Atendiendo a una propuesta del concejal Sr. Donoso Osses, relativa en contar con el Comisario de Carabineros en una sesión del Concejo, la primera autoridad comunal expresa que la citada autoridad policial tenía agendado participar en el día de hoy, pero por estar cumpliendo un cometido institucional en Los Queñes, se estaría posponiendo su asistencia para la próxima sesión del Concejo.

RINCÓN CON AUTORES TENINOS EN BIBLIOTECA PÚBLICA

Nuevamente interviene el concejal Sr. Donoso proponiendo que en la Biblioteca Pública de Teno se habilite un rincón de autores teninos, a objeto que la comunidad conozca sus obras, nombrando entre ellos a Efraín Barquero, Doris Meza, Camila Doussang. Asimismo el referido concejal solicita que se adquieran algunos libros para que estén a disposición de las personas y sean parte del citado rincón.

También en este punto el referido concejal solicita de ver la posibilidad de dotar con un dispensador de agua en el local de la Dirección de Desarrollo Comunitaria, el que prestaría servicios tanto para las personas que recurren a sus oficinas, como también para los funcionarios

GARITAS PEATONALES

La concejal Sra. Sandra Améstica Gaete, consulta al Director de Obras Municipales respecto de la garita peatonal que se encontraba en el paradero de los buses rurales, en calle Serrano, la cual fue derribada por un camión y que a la fecha no se ha hecho la reposición de ésta.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS JARDINES INFANTILES

Debido a una consulta de la concejal Sra. María Rivas Fuenzalida, respecto de la construcción y ampliación de jardines infantiles en la comuna, la Alcaldesa informa que se está postulando un jardín en Viluco y otro en la población San Sebastián. Respecto al último nombrado, la autoridad comunal señala que la Sra. Ana Ojeda está haciendo el catastro de los niños en condiciones asistir a dicho establecimiento de preescolares.

CONSTITUCIÓN DE NUEVA JUNTA DE VECINOS EN VILLA DON SEBASTIÁN

El concejal don Osvaldo Rojas Iturriaga informa que se tiene lista la cantidad de 120 personas para organizar otra junta de vecinos en la Villa San Sebastián, ante lo cual la Alcaldesa señala que se debe enviar una carta al municipio para que la Sra. Paola Maureira, encargada de Organizaciones comunitarias puede asistir a su constitución en su calidad de Ministro de fe.

OTROS TEMAS VARIOS TRATADOS

- La concejal Sra. Améstica Gaete informa que el camión recolector de basuras no está pasando por el sector de San Miguel



- Mal estado de puente La Fortuna – Comalle, lo que dificulta que el camión recolector de basuras no atienda a los vecinos, como también el tránsito de los vehículos particulares y de los furgones que trasladan a los estudiantes a las escuelas del sector
- Agradecimiento de vecinos, formulados por parte de la concejal Sra. Sandra Améstica, por la acciones que a efectuado el municipio y Alcaldesa, destinado a construir un paso para solucionar el tránsito de los vecinos de las poblaciones Matías I y II, por el sector de la línea férrea.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL

Interviene la Encargada de Finanzas del DAEM, doña YASNA GONZÁLEZ MIRANDA, quien procede a explicar la propuesta de modificación a realizar en el presupuesto del Área de Educación, la que fue incluida en la presente tabla ordinaria por el Concejo Municipal.

Al respecto la citada funcionaria informa que la modificación es por mayores en la partida de Otras Entidades Públicas, para aumentar los gastos en Personal a Contrata y en la partida Otras Remuneraciones; agregando que corresponden a fondos recién percibidos y que se pagarán conjuntamente con las remuneraciones del mes, de acuerdo al siguiente detalle:

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(SESIÓN CONCEJO DIA 27/03/2013)

APROBACION CONCEJO

INGRESOS: AUMENTAN

		M \$
115-05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.802.-
TOTAL		M \$ 4.802.-

GASTOS: AUMENTAN

		M \$
215-21-02-000	PERSONAL CONTRATA	932.-
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	3.870.-
TOTAL		M \$ 4.802.-

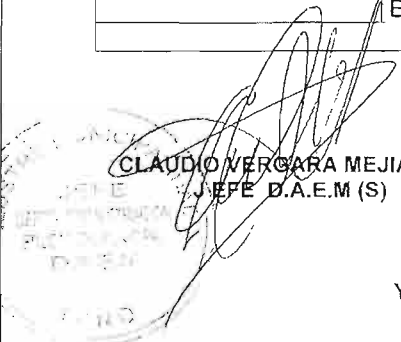
JUSTIFICACION

INGRESOS: AUMENTAN

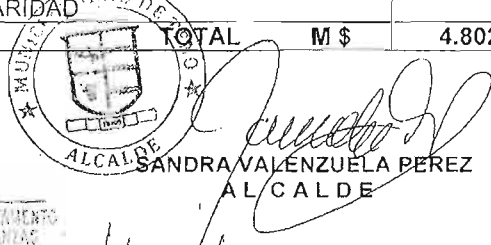
		M \$
115-05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.802.-
TOTAL		M \$ 4.802.-

GASTOS: AUMENTAN

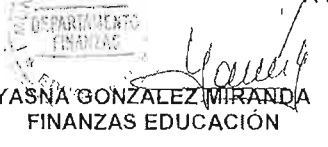
		M \$
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	687.-
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	245.-
215-21-03-004-004-003	BONO ESCOLARIDAD	2.716.-
215-21-03-004-004-006	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.154.-
TOTAL		M \$ 4.802.-



CLAUDIO VERGARA MEJIAS
JEFE D.A.E.M (S)



SANDRA VALENZUELA PEREZ
ALCALDE



YASNA GONZALEZ MIRANDA
FINANZAS EDUCACIÓN

TENO, 26 MARZO 2013



Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 061/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.802.-
TOTAL M\$		4.802.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	932.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.870.-
TOTAL M\$		4.802.-

Se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 16:00: horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

